SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

SDC 030/2022-PEB

	FECHA: 24 de agosto de 2022
Señores:	REFERENCIA: SDC-030/2022-PEB
Proveedores Presente	SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA
<u>Fresente</u>	LA CONMEMORACIÓN DE DOS ACTIVIDADES EN LA
	REGIÓN DE LIMA Y SAN MARTÍN EN EL MARCO DE LA
	AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO
	DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto 00126131 – 00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario, en adelante EL PROYECTO, los invita a cotizar para el SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE DOS ACTIVIDADES EN LA REGIÓN DE LIMA Y SAN MARTÍN EN EL MARCO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ.

Su cotización deberá presentarse hasta las 18:00 horas del día 09 de setiembre de 2022, al correo electrónico aalcocer@bicentenario.gob.pe, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO: SDC-030/2022-PEB – SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE DOS ACTIVIDADES EN LA REGIÓN DE LIMA Y SAN MARTÍN EN EL MARCO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ.

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del horario y fecha establecida en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del horario y fecha indicada, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)		
IGV sobre el precio cotizado	Incluido		
Fecha límite para la presentación de la cotización	Hasta las 18:00 horas del 09 de setiembre de 2022.		
Documentos que deberán presentarse	 Datos del Oferente conforme al formulario del anexo 1 Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según anexo 2. Acreditación de los Requisitos del proveedor y personal clave (de acuerdo a los TDR) Anexos (de corresponder) 		
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, EL PROYECTO podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.		
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.		
Condiciones de pago	El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación del producto y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:		

	 Primer Pago: A la entrega y conformidad del 1er y 2do producto, correspondiente al importe de la Actividad 1. Segundo Pago: A la entrega y conformidad del 3er y 4to producto, correspondiente al importe de la Actividad 2.
	La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad emitida, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO .
	La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:
Forma de facturación	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC Nº. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores Para efectos de entrega de la factura comercial respectiva, ésta deberá
	realizarse en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área Usuaria.
	En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser adjuntadas al producto presentado.
Penalidades	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.
Otras Penalidades	De acuerdo al numeral 11 de los términos de referencia.
Criterios de evaluación	 ☑ Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo global ☑ Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados
EL PROYECTO adjudicará el contrato a:	La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente por cada actividad.
Tipo de contrato que deberá firmarse	☑ Orden de servicio o suscripción de contrato
	 Publicación de convocatoria: Del 24 de agosto al 09 de setiembre del 2022 En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB
	Fecha de recepción de consultas y/u observaciones: 02 de setiembre de 2022 hasta las 18:00 horas, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: aalcocer@bicentenario.gob.pe y fbenito@bicentenario.gob.pe) * Posterior al horario señalado no serán consideradas • Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones: 06 de setiembre de 2022
Cronograma	(publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB) • Fecha límite de recepción de ofertas: 09 de setiembre de 2022 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: aalcocer@bicentenario.gob.pe)
	NOTA: El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación.
Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, EL PROYECTO podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. EL PROYECTO se reserva la facultad de dirigirse

	a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.
Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	 Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. Conformidad emitida por el Área Usuaria.
Anexos a esta SDC	a. Términos de Referencia b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	Proyecto: <u>aalcocer@bicentenario.gob.pe</u> Cualquier retraso en la respuesta de EL PROYECTO no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que EL PROYECTO decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes
	EL PROYECTO y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio.
Solución de Controversias	Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), EL PROYECTO procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de EL PROYECTO y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización. Atentamente, Proyecto Especial Bicentenario

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE DOS ACTIVIDADES EN LA REGIÓN DE LIMA Y SAN MARTÍN EN EL MARCO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la Republica contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.



En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2022-2026)

A través de la Ley Nº31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.



Asimismo, la Sexagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley Nº31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Cultura aprobar transferencias financieras a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica y/o adendas para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:



- Programa Cultural v Académico
- 2. Agenda Internacional
- 3. Conmemoración Histórica
- 4. Programa de Valores Bicentenario
- 5. Parques Culturales Bicentenario
- Obras

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad: Actividad Nº4: Actos Conmemorativos

3. OBJETOS DE LA CONTRATACIÓN

Dar a conocer los hechos históricos relevantes escritos para ser recordados o conmemorados; como parte del rescate de la memoria y legado histórico de los hombres y las mujeres peruanas al conmemorarse el Bicentenario de la Independencia del Perú. En ese sentido, se tiene previsto realizar la Exposición Fotográfica en el marco del Bicentenario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente del Perú y el Bicentenario de la Batalla de Habana, en el marco de la Agenda de Conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia del Perú.

4. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar las siguientes actividades, de acuerdo al siguiente detalle:

4.1. ACTIVIDAD Nº 01: "EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ"

4.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Nombre de la actividad: "EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ"
- Fecha de la actividad: Del 19 al 30 de setiembre de 2022
- Lugar: Plaza Simón Bolívar Congreso de la República del Perú
- Provincia: Lima
- Región: Lima
- Fecha del inicio del montaje: 18.09.2022, a las 9:00 a.m.
- Fecha de culminación del montaje: 18.09.2022 hasta las 4:00 p.m.
- Fecha de desmontaje: 01.10.22 hasta las 12:00 p.m.
- Hora de la actividad: 09:00 16:30 horas (Hora tentativa).
- Cantidad de asistentes: 100 personas aprox. (entre autoridades locales, representantes del ejecutivo y de la sociedad civil)

NOTA 01: Cualquier modificación del nombre de la actividad, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario de la actividad, será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico) por el área usuaria, en un plazo máximo de hasta 01 día calendario antes de la fecha de inicio del montaje.

4.1.2 ALCANCES DEL SERVICIO:

IMPLEMENTACIÓN:

a) Tótems Decorativos

Dos (02) tótems, cada uno de 1.30m de ancho x 2.50m de alto, en material MDF y/o triplay con vinil autoadhesivo tira—retira, auto sostenible, resistente al viento y a la lluvia.

El arte será proporcionado por el área usuaria vía correo electrónico hasta tres (03) días calendario antes del inicio del montaje.

La recepción de los tótems decorativos será mediante un acta de entrega firmada entre el proveedor y el área usuaria, el día del montaje.









Imagen referencial

b) Tótem Informativo

- Diez (10) tótems informativos, cada uno de 2.40m de alto por 80cm de ancho (los 4 prismas triangulares deben ser de 80cm x 80cm)
- Material: MDF y/o triplay y/o celtex con vinil mate autoadhesivo tira, auto sostenible, resistente al viento y a la lluvía, cada cara del prisma triangular deberá tener dos cortes en la parte superior e inferior para que encaje con la superficie que tenga debajo o arriba.

- Base: Deberá contar con una base de melamina de 50 cm x 80 cm cada cara, la cual deberá contar con cortes en la parte central superior para que los demás prismas triangulares puedan encajar. Esta base deberá estar pintada de color blanco.
- Artes: Las artes serán proporcionadas por el PEB vía correo electrónico hasta tres (03) días calendario antes del inicio del montaje
- La recepción de los tótem informativos será mediante un acta de entrega firmada entre el proveedor y el área usuaria, el día del montaje.





Imagen referencial

Nota 02: El proveedor deberá contar con la autorización de la entidad respectiva hasta un (01) antes de la instalación.

b) Impresión e instalación de viniles para atril

- Se debe considerar la impresión e instalación de 2m2 de piezas gráficas en vinil adhesivo y/o foam y/o banner sobre bastidor de madera o metal a full color en 1.400dpi.
- Piezas en banner blackout de 13onzas a full color resolución 600dpi.
- Deberán incluir bastidores y estructuras para la correcta instalación a cargo del postor.
- El arte será proporcionado por el área usuaria vía correo electrónico hasta tres (03) días calendario antes del inicio del montaje.





Imagen referencial

4.2. ACTIVIDAD N° 02: BATALLA DE HABANA

4.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Nombre de la actividad: BICENTENARIO DE LA BATALLA DE HABANA
- Fecha de la actividad: 23 de setiembre de 2022
- Lugar: Plaza de Armas de la Habana
- Distrito: Habana
- Provincia: Moyobamba
- Región: San Martín
- Fecha de inicio del montaje: 22.09.2022, a las 7:00 a.m.

- Fecha de culminación del montaje: 22.09.2022 hasta las 4 p.m.
- Fecha del desmontaje: 23.09.2022 (inmediatamente, después de terminada la actividad)
- Hora de la actividad: 09:00 15:00 horas (Hora tentativa).
- Cantidad de asistentes: 50 personas aprox. (entre autoridades locales, representantes del ejecutivo y de la sociedad civil)

NOTA 03: Cualquier modificación del nombre de la actividad, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario previo al montaje de la actividad.

4.2.2 EQUIPO

a) Sonido

- Una (01) consola profesional digital 10 canales.
- Cuatro (04) micrófonos inalámbricos de mano frecuencia UHF, cápsula integrada -10 dB compatible con antenas externas cada uno con el pedestal.
- Dos (02) Sistemas Acústicos profesionales Line array Audio de última generación con parante.
- Dos (02) Sistemas Acústicos profesionales de Audio de última generación con Sub bass.
- Una (01) Laptop i5 con Windows office, acrobat reader con acceso a internet.
- Dos (02) vinchas para presentación teatral en exterior.
- Cables y accesorios necesarios para el funcionamiento de los equipos solicitados.

b) Grupo electrógeno

- Un (01) grupo electrógeno insonoro trifásico 40 KVA.
- Una (01) terna de 4/0 AGW con conectores cam lock hembra y macho de 400 amp.c/u
- Un (01) cable de 40Mts. unipolar AGW 2/0 con conectores cam lock (tierra)



NOTA 04:

- El proveedor se debe asegurar de que todos los equipos funcionen y se debe considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas y cinta de seguridad.
- El proveedor deberá considerar el backup del grupo electrógeno para asegurar el buen desarrollo del evento.

4.2.3 IMPLEMENTACIÓN



a) Toldo

- 120 m2 de toldo que serán repartidos de acuerdo al plano final de distribución de espacios (Con techo, con una lámina plástica transparente que proteja de las precipitaciones, blackout para que no pase los rayos del sol. Esta cubierta deberá ser impermeable de color gris claro para que no filtre la lluvia, sobre estructuras de fierro con columnas pintadas de color gris).
- El proveedor deberá considerar para la instalación, que las dos columnas del frente midan 4.00
 metros de altura y las dos columnas posteriores 3.50 metros de altura, para lograr generar una
 pendiente en el techo en caso de Iluvias.
- Cada toldo tendrá en su <u>perímetro total</u> un <u>friso</u> de mínimo 0.50 cm de ancho (Se deberá tener en cuenta la pendiente lateral para el diseño. Los frisos deberán ser de banner sobre bastidores de madera o matel o vinil adhesivo sobre foam.
- El proveedor deberá considerar la instalación de tapizón (color plomo en perfectas condiciones).





4

Cincuenta (50) sillas de plástico vestidas con forro blanco



Imagen referencial

c) Tótems Decorativos

- Cuatro (04) tótems de 1.20m de ancho x 2m de alto, en material MDF y/o triplay con vinil autoadhesivo tira-retira, auto sostenible, resistente al viento
- Las artes serán proporcionadas por el PEB vía correo electrónico hasta tres (03) días calendarios antes del inicio del montaje.





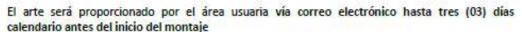
Imagen referencial



d) Atril

Un (01) atril. El proveedor podrá considerar cualquiera de los dos modelos de atril que se detalla a continuación:

- Opción Nº 01: Atril acrilico de 1.20 m de alto x 45cm de ancho x 45 cm de profundidad con logo correspondiente a la actividad sobre foam con vinil con el logo correspondiente.
- Opción N° 02: Atril de 1.20m de alto x 45cm de ancho x 45cm de profundidad con estructura de aluminio y sistema modular de octanor, con logo correspondiente.







Imágenes referenciales







e) Tarima

- Un (01) tarima de madera con tapizón de 8.0m ancho x 2.5m de fondo x 0.5m de alto.
- La tarima debe adaptarse a la superficie del área del evento (dos (02) escaleras con 02 pasos tapizado color gris claro).



Imagen referencial

NOTA 05: El tapizón que cubre la parte frontal y laterales de la tarima debe quedar totalmente tensada sobre la madera, por ello el proveedor no debe colocar estructuras metálicas.

f) Enfiladores:

- Cincuenta (50) enfiladores de 2.5 m ancho x 0.76 m de alto a manera de camino para direccionar el ingreso y delimitar espacios para prensa e invitados.
- El proveedor debe encargarse de colocar las fundas a las vallas con alfileres para que queden totalmente tensados. Solo las fundas serán proporcionadas por el área usuaria previa coordinación con el proveedor.





Imagen referencial

(NPBc)

g) Extintor

- Cuatro (04) extintores de Dioxido de Carbono CO2 con carga vigente para la instalación en la actividad (La etiqueta, placa o grabado debe encontrarse legible y sin alteraciones y con la información necesaria de acuerdo a la norma vigente), las mismas que deberán ser ubicadas de acuerdo a lo señalado por el área usuaria. La recepción de los extintores será mediante un acta de entrega firmada entre el proveedor y el área usuaria, mínimo dos horas antes del inicio del montaje.

h) Radios inalámbricos

Cuatro (04) <u>radios inalámbricos de orejera y sus respectivos cargadores para la actividad</u>. La recepción de los equipos será mediante un acta de entrega firmada entre el proveedor y el área usuaria, <u>mínimo dos horas antes del inicio del montaje</u>.

i) Botellas de agua mineral

Cincuenta (50) unidades de botellas de plástico de agua mineral sin gas personales de 500 ml, que serán entregadas a los invitados. La recepción de las botellas de agua será mediante un acta de entrega firmada entre el proveedor y el área usuaria, minimo dos horas antes del inicio de la actividad.

4.2.4 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Proveedor deberá endosar la póliza de responsabilidad civil por 15 mil dólares a favor del Ministerio de Cultura – Proyecto Especial Bicentenario para la actividad N° 02.

4.2.5 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

- 1) Señaléticas: Calculadas para un rango de 50 personas para la actividad N° 02.
- 01 dispensador de Alcohol Gel de piso de 500 ml
- Considerar el Protocolo de bioseguridad:
 - a. Velar por el distanciamiento social (mínimo 02 metros) entre los asistentes.
 - b. Durante el ingreso, el proveedor deberá garantizar que todos los invitados y el equipo convocado para el evento cumplan con el uso obligatorio de la mascarilla KN95 o doble mascarilla quirúrgica. Asimismo, deberá solicitar el carnet de vacunación con el número de dosis obligatorias de acuerdo a la edad.
 - c. El proveedor deberá contar con 02 personas para que verifiquen que los invitados y el equipo cumplan con las disposiciones señaladas en el literal b), durante toda la actividad Nº 02.
 - El personal deberá coordinar con el equipo médico y/o paramédicos asignados la actividad por la Municipalidad de Habana.

4.2.6 TRASLADO DE MATERIAL PROMOCIONAL

El proveedor deberá realizar lo siguiente para la actividad N° 02:

- a) Deberá encargarse del traslado de 50kg de material promocional y fundas de tela para las vallas para la actividad N° 02.
- b) Deberá gestionar su traslado desde el Ministerio de Cultura (Calle Comercio Puerta 6, San Borja Sede Ministerio de Cultura) al lugar de la actividad 02.
- c) Deberá gestionar el retorno del material descrito en el literal a), al Ministerio de Cultura, previa coordinación con el área usuaria y/o área técnica.
- d) La recepción del material promocional será mediante un <u>acta de entrega</u> firmada entre el proveedor y el área usuaria, hasta dos (02) horas antes del inicio de la actividad.

4.3. OTROS SERVICIOS GENERALES Y CONSIDERACIONES:

- a) El proveedor deberá realizar lo siguiente:
 - Elaborar el Plano de distribución del evento en 3D especificando las ubicaciones de lo solicitado para la actividad Nº 02 y el protocolo de bioseguridad, el mismo que será coordinado previamente con el área usuaria antes de su presentación..
 - Adjuntar la lista del personal que participará en el montaje, ejecución y desmontaje de cada <u>actividad (01 y 02)</u>, a la vez remitir el CARNET DE VACUNACIÓN CON LAS TRES DOSIS OBLIGATORIAS, según la edad para todo el personal indicado.
 - iii. Adjuntar la lista del personal que participará en el montaje, ejecución y desmontaje de cada actividad (01 y 02), y a la vez remitir la constancia de la póliza del seguro de accidentes laborales SCTR, del personal antes referido.
 - iv. El proveedor deberá proponer el plano general de distribución estructural de la actividad N° 02 con todos los ítems mencionados con detalle, a escala 1/200, firmado por un arquitecto colegiado habilitado (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Arquitectos con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación) que será previamente coordinado y verificado con el área usuaria para la posterior entrega en el Producto que corresponda.
 - v. El proveedor deberá presentar el <u>Plano eléctrico, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado de la actividad N° 02</u> (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación) que será previamente coordinado y verificado con el área usuaria para la posterior entrega en el Producto que corresponda.
 - vi. Deberá presentar el expediente técnico al área de DEFENSA CIVIL de la entidad competente de la actividad N° 02 con la información requerida por dicha dependencia para la programación de la inspección técnica y la obtención de la opinión técnica favorable y/o autorización, los mismos que deberán ser entregados de acuerdo a lo considerado en el 3er. y 4to. Producto.
 - Garantizar la correcta instalación, funcionamiento y seguridad de la logística solicitada para cada actividad.
- El PEB no se responsabiliza por ningún desperfecto, ni pérdida de los equipos y/o materiales, por lo que, el proveedor deberá considerar la seguridad para la custodia de toda la logística instalada para la







actividad N° 02.



- c) El proveedor deberá entregar en las mismas condiciones (incluye la limpieza), el lugar en donde se realizará el montaje, de lo contrario será el único responsable de los daños causados durante la instalación, ejecución y desmontaje de cada actividad, asumiendo el costo de los daños ocasionados.
- d) El proveedor deberá garantizar la participación del personal necesario para la ejecución del servicio (técnico y de producción), los mismos que deberán contar con los implementos de trabajo y de seguridad necesarios, de ser el caso como: cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados indispensables durante el MONTAJE y DESMONTAJE de la actividad. Además, deberán contar con una credencial de identificación, portar vestimenta color negro durante las actividades y con un medio de comunicación (celular) para las coordinaciones del caso.
- e) Se debe considerar que el montaje de cada actividad al aire libre por lo que el proveedor debe contemplar el clima en el lugar del montaje.
- f) El PEB no asumirá ninguna responsabilidad por las obligaciones que contraiga el proveedor con el personal, equipos contratados y demás servicios que involucren la implementación del evento.
- g) Cualquier aspecto no considerado en los términos de referencia, será resuelto por el área usuaria.
- El costo del servicio deberá incluir todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del servicio.

5 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

5.1. ACTIVIDAD N° 01: ": "EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ"

- Fecha de la actividad: Del 19 al 30 de setiembre de 2022.
- Lugar: Plaza Simón Bolívar Congreso de la República del Perú
- Región Provincia Distrito: Lima Lima Lima
- Hora de la actividad: 09:00 16:30 horas (Hora tentativa).
- Fecha y hora del inicio del montaje: Hasta un día calendario anterior a la actividad (18.09.2022) a las 9:00 a.m.
- Fecha y hora de entrega del montaje: 18.09.2022 hasta las 4:00 p.m. (*)
- Fecha del desmontaje: 01.10.2022 hasta las 12 p.m.

5.2. ACTIVIDAD N° 02: "BICENTENARIO DE LA BATALLA DE HABANA"

- Fecha de la actividad: 23 de setiembre de 2022
- Lugar: Plaza de Armas de Habana
- Región Provincia Distrito: San Martín Moyobamba Habana
- Hora de la actividad: 09:00 15:00 horas (Hora tentativa).
- Fecha y hora del inicio del montaje: (22.09.2022) a las 7:00a.m.
- Fecha y hora de entrega del montaje: 22.09.2022 hasta las 4:00 p.m. (*)
- Prueba de sonido y video: Hasta un día calendario anterior a la actividad (22.09.2022) a partir de las
 4:00 p.m. previa coordinación con el área usuaria vía correo electrónico.
- Fecha de culminación del desmontaje: 23.09.2022 (inmediatamente, después de terminada la actividad).

(*) El área usuaria realizará la verificación del montaje y/o instalación realizada y dará las observaciones de ser el caso. El proveedor deberá levantar la (s) observación (es) en un plazo no mayor a una hora a fin de continuar con el desarrollo de la actividad.

NOTA 06: Cualquier modificación de nombre de la actividad, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario de la actividad, será informada al proveedor previamente (por correo electrónico) por el área usuaria, en un plazo máximo de 01 día calendario previo al montaje de la actividad.





6 PRODUCTOS

	Producto	Plazo
Preser que co 1. 2. 3. 4.	r Producto Intar a través de una carta la documentación correspondiente a la actividad N° 1 Intended lo siguiente: Lista del personal para el montaje, ejecución y desmontaje de la actividad. Copia del SCTR del personal involucrado en la actividad. Copia de la cartilla de vacunación con las tres dosis completas según la edad. Copia del cargo de haber iniciado los trámites ante la entidad correspondiente para obtener la autorización para realizar el montaje de los tótems decorativos e informativos.	Hasta dos (2) días calendarios antes del inicio de la actividad Nº 1
	Remitir todo lo antes mencionado en un drive (mediante un link descargable aducable)	
Preser que co 1. 2. 3. 4. Nota: caduc	•	Hasta siete (07) días calendarios contados a partir del día siguiente del desmontaje de la actividad N° 1
Preser que or 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.	ntar a través de una carta la documentación correspondiente a la actividad N° 2 ontenga lo siguiente: Plano 3D preliminar de la actividad Lista del personal para la instalación y desintalación de los equipos y estructuras solicitados para la actividad. Copia del SCTR del personal involucrado en la actividad. Copia de la cartilla de vacunación con las tres dosis completas según la edad. Póliza de responsabilidad civil por 15 mil dólares endosado al Ministerio de Cultura – Proyecto Especial Bicentenario. Plano general de distribución estructural de la actividad, a escala 1/200, firmado por un arquitecto colegiado habilitado (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Arquitectos con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación). Plano eléctrico, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación). Copia del cargo de haber iniciado los trámites ante Defensa Civil u entidad concerniente para obtener la opinión favorable y/o autorización correspondiente. Copia del cargo de la autorización para el inicio del montaje de la entidad correspondiente.	Hasta dos (2) días calendarios antes de la realización de la actividad Nº 2

Nota: Remitir todo lo antes mencionado en un drive (mediante un link descargable no







caducable)

Cuarto Producto

Presentar a través de una carta la documentación correspondiente a la actividad N° 2 que contenga lo siguiente:

- Plano 3D de la actividad con las gráficas definitivas de la actividad (Versión final).
- Copia de la Autorización y/u opinión favorable de Defensa Civil u entidad concerniente
- 3. Copia del acta de entrega de radios inalámbricos, aguas y credenciales.
- 01 video de la grabación del montaje, ejecución de la actividad y del desmontaje (duración mínima total de 03 minutos).
- Documento en Word con fotografías de cada ítem solicitado en el TDR como evidencia que se brindó el servicio correspondiente de acuerdo al TDR

Nota: Remitir todo lo antes mencionado en un drive (mediante un link descargable no caducable)

Hasta siete (07) días calendarios contados a partir del día siguiente de culminada la actividad N° 2



Los productos deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

7 CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del jefe de la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional y deberá contar con el memorando de opinión favorable de la jefa de la Unidad de Comunicación Estratégica y el informe técnico del personal encargado de la supervisión del servicio.



FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación del producto y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer Pago: A la entrega y conformidad del 1er y 2do producto, correspondiente al importe de la Actividad 1.
- Segundo Pago: A la entrega y conformidad del 3er y 4to producto, correspondiente al importe de la Actividad
 2.



El comprobante de pago deberá ser entregado por el monto correspondiente, a nombre de: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC Nº 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria. En el caso de comprobantes de pago electrónicos, éstas deberán ser adjuntados al producto presentado.

9 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10 PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

11 OTRAS PENALIDADES



SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA	PROCEDIMIENTO
Incumplimiento en la hora pactada para: - Inicio y término del montaje - Inicio de la actividad - Desmontaje Según términos de referencia, respecto a la actividad.	5% del costo total de cada actividad	Por cada hora de retraso en cada actividad	El funcionario de la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional responsable de supervisar el servicio emitirá el informe correspondiente, adjuntando el acta suscrito entre el proveedor y área usuaria, así como el informe de la Unidad de Comunicación Estratégica detallando el incumplimiento.
Por presentar lo solicitado en	5% del costo	Por cada	El funcionario de la Unidad de
los numerales 4.1.2 4.2.2 v	total de cada	suceso en cada	Articulación v Promoción





 Inicio y término del montaje Inicio de la actividad Desmontaje Según términos de referencia, respecto a la actividad. 	total de cada actividad	de retraso en cada actividad	Interinstitucional responsable de supervisar el servicio emitirá el informe correspondiente, adjuntando el acta suscrito entre el proveedor y área usuaria, así como el informe de la Unidad de Comunicación Estratégica detallando el incumplimiento.
Por presentar lo solicitado en los numerales 4.1.2 4.2.2 y 4.2.3, en mal estado de conservación y/o presente un mal acabado, rotos, despintado, oxidados, sucios, rasgados, traslúcida, diferente colores o tonalidades en la tela o tapizón, parchado, con asperezas (sin lijar)	5% del costo total de cada actividad	Por cada suceso en cada actividad	El funcionario de la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional responsable de supervisar el servicio emitirá el informe correspondiente, adjuntando el acta suscrito entre el proveedor y área usuaria, así como el informe de la Unidad de Comunicación Estratégica detallando el incumplimiento.
Por personal técnico que no cuente con los implementos de trabajo y/o seguridad para la ejecución del trabajo encomendando (tales como cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados necesarios DURANTE EL MONTAJE y DESMONTAJE) de la actividad.	5% del costo total de cada actividad	Por cada personal, en cada actividad	El funcionario de la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional responsable de supervisar el servicio emitirá el informe correspondiente, adjuntando el acta suscrito entre el proveedor y área usuaria, así como el informe de la Unidad de Comunicación Estratégica detallando el incumplimiento.

12 REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona Jurídica
- RUC activo y habido
- El proveedor debe acreditar mínimo dos (02) servicios similares al objeto de la convocatoria para el sector público y/o privado.

Se considera servicios similares: servicios de producción y/u organización de eventos y/o coordinación de eventos y/o alquiler de estructuras y/o equipos y/o instalación en eventos y/o implementación de ferias o eventos y/o ruedas de negocios y/o lanzamientos y/o actividades BTL.

<u>Acreditación</u>: La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.



HERNÁN OSWALDO MALDONADO PALOMINO

JEFE DE LA UNIDAD DE ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN INTERINSTITUCIONAL PROYECTO ESPECIAL

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ



DATOS DEL OFERENTE

SDC-030/2022-PEB: SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE DOS ACTIVIDADES EN LA REGIÓN DE LIMA Y SAN MARTÍN EN EL MARCO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

1.	Nombre o Razón Social:
2.	RUC:
3.	Dirección Principal:
4.	Teléfono No.: Celular activo:
5.	Persona a contactar
	Cargo:
	E-mail:
6.	Datos de la Empresa: (Ejm: Nº Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato:
7.	Nombre del Representante Legal:
8.	Documento de Identidad:
9.	Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):
10.	En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):
	Fecha:
	[Nombre y firma del proveedor] N° DNI:

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES¹ (La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor²)

SDC-030/2022-PEB: SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE DOS ACTIVIDADES EN LA REGIÓN DE LIMA Y SAN MARTÍN EN EL MARCO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-030/2022-PEB**:

TABLA No.1: Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	Cantidad	Precio Total S/. (Inc. IGV)
SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE DOS ACTIVIDADES EN LA REGIÓN DE LIMA Y SAN MARTÍN EN EL	ACTIVIDAD N° 01: "EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ"	01	SI
MARCO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ	ACTIVIDAD N° 02: BICENTENARIO DE LA BATALLA DE HABANA	01	SI
	MONTO TOTAL (INCL	UIDO IGV)	Si

A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio) (es un modelo a considerar, el postor podrá adecuar la estructura de acuerdo a su propuesta ofertar)

ACTIVIDAD N° 01: "EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ"

COMPONENTES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	COSTO TOTAL S/
I. IMPLEMENTACIÓN			
Tótems Decorativos	02		
Tótem Informativo	10		
Impresión de viniles			
Otros (detallar)			
II. GASTOS OPERATIVOS			
Personal			
SCTR			
Movilidad			
Otros(detallar)			

¹ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

² El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.

SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)	S/
IMPUESTOS (18%)	S/
MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS	S/

Son: S/ _____(indicar importe en números y letras)

ACTIVIDAD N° 02: BICENTENARIO DE LA BATALLA DE HABANA

COMPONENTES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	COSTO TOTAL S/
I. EQUIPO			
a) SONIDO			
Consola	01		
Micrófonos inalámbricos	04		
Sistemas acústicos line array audio	02		
Sistemas acústicos de audio	02		
Laptop i5	01		
Vinchas	02		
Internet			
Cables, accesorios			
Otros (detallar)			
b) GRUPO ELECTROGENO	•	<u> </u>	
Grupo electrógeno insonoro trifásico 40 KVA	01		
Terna de 4/0 AGW	01		
Cables			
Canaletas			
Otros (detallar)			
II. IMPLEMENTACION			
Toldo			
Sillas	50		
Tótems decorativos	04		
Atril	01		
Tarima	01		
Enfiladores	50		
Extintor	04		
Radios inalámbricos	04		
Botellas de agua mineral	50		
Otros (detallar)			
III. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL \$ 15,000	01		
IV. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD			
Señaléticas			
Dispensador de alcohol gel			
V. GASTOS OPERATIVOS			
Traslado de material promocional			
Personal			
SCTR			
Otros (detallar)			
VI. GASTOS ADMINISTRATIVOS			

Movilidad		
Plano de distribución 3D		
Plano de distribución estructural		
Plano eléctrico		
Otros(detallar)		
SL	S/	
	S/	
	S/	

Son:	S/	(inc	licar	im	por	te er	nί	ime	ros i	۷l	etra	as

NOTA: Los montos totales de la Actividad N°01 y Actividad N°02 deben coincidir con el monto colocado en la TABLA N° 01.

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos de referencia y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar con el estado, ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU. Confirmo que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

[Nombre y firma del Proveedor] N° DNI: [Fecha]